

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.430/2022

Visto el escrito presentado en este Ayuntamiento por DOÑA MARÍA ÁNGELES LUQUE JIMÉNEZ, con DNI nº 30.779.784B, en representación de los familiares de doña Rosa Jiménez Real, titular de la sepultura en el cuadro SAN FRANCISCO SOLANO, Fila 6ª, Nº 10, renunciando a los derechos de ocupación sobre la misma, a favor del Ayuntamiento, se pone en conocimiento de to-

das aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de TREINTA DIAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Transcurrido dicho período de tiempo sin que se tengan noticias de personas interesadas, se procederá a dejar sin efecto la concesión del derecho de ocupación de la mencionada sepultura, quedando esta a disposición del Ayuntamiento.

Montilla, 8 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.